

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIA 11 DE MAYO DE 2009.

En Lumbier siendo las 14 horas del día 11 de mayo de 2009 se procedió a la celebración de Sesión Extraordinaria en primera convocatoria realizada en forma legal. Estando presidida por el Sr. Alcalde D. Mauro Gogorcena Aoiz y contando con la asistencia de los Sr@s Concejales que a continuación se relacionan con el fin de tratar, debatir y en su caso decidir sobre los asuntos incluidos en el orden del día. Actuando como Secretario M.^a Aránzazu Esquisábel de Esteban.

Sr@s Concejales asistentes: d.^a Rocío Monclús Manjón; D. Joaquín Rebolé Iriarte; D. José Ignacio Burguete Olló; D.^a Esther Beroiz Aldave y D. Pedro M.^a Cía .

1.- ELECCIONES EUROPEAS: SORTEO MIEMBROS MESAS ELECTORALES.

Realizado el sorteo de los miembros de las mesas electorales, el resultado fue el siguiente:

Mesa A

Presidente:

Titular: Blanca Esther Eslava Vidondo.

1º suplente: Félix García Burgui.

2ª suplente: M.^a Pilar Clemente Guerrero.

1º Vocal:

Titular: Ainara Céspedes Aristu.

1º suplente: Javier Blanco Villanueva.

2º suplente: Jesús M.^a Echeverría Sánchez.

2º Vocal:

Titular: Oscar Beroiz aldave.

1º suplente: M.^a Carmen Burguete Olló.

2º suplente: Iñaki Cajal Ozcoidi.

Mesa B

Presidente: Alfonso Carlos Moreno Merelo.

1º suplente: Jon Napal Indurain.

2º suplente: Juan Rodrigo Udi.

1º Vocal: M.^a Carmen Juanto Vicente.

1º suplente: José Ignacio zozaya Elduayen.

2º suplente: Francisco Javier Márquez Abaurrea.

2º Vocal: M.^a Teresa Santa Cecilia Aristu.

1º suplente: Javier Angel Vicente domeño.

2º suplente: Celia M.^a Machín Burguete.

2.- APROBACION, SI PROCEDE, PROYECTO DE SERVICIO DE RECOGIDA SELECTIVA DE RESIDUOS VEGETALES EN LA COMARCA DE SANGÜESA.

Tras realizar algunas sugerencias con el fin de tener cuidado con la repercusión del coste para agricultores y viticultores el Alcalde propuso la adopción de los acuerdos siguientes:

- 1.- manifestar la adhesión y aprobación del proyecto por parte de este Ayuntamiento.
- 2.- encomendar a la Mancomunidad de la Comarca de Sangüesa la puesta en marcha y la gestión del servicio de recogida selectiva de residuos vegetales en la Comarca de Sangüesa. Así como encargar a esta entidad de la compra y realización de inversiones necesarias para el desarrollo del proyecto.
- 3.- delegar en la Mancomunidad de Servicios de la Comarca de Sangüesa para la gestión de posibles ayudas y subvenciones que permitan cofinanciar el servicio y/o sus inversiones.
- 4.- disponer de un terreno (con unas dimensiones aproximadas de entre 150 y 300 m2) para el vertido y depósito de residuos vegetales por parte de vecinos, agricultores y ayuntamiento.
- 5.- verificar que este terreno cumpla la normativa vigente en lo que respecta a cuestiones de seguridad e higiene agroambiental y fitosanitaria (proximidad a casco urbano, control de filtraciones a cauces de aguas , riesgos de incendios, etc.)

6.- acondicionar y mantener el terreno según los criterios que determinará la Mancomunidad de Servicios de la Comarca de Sangüesa: vallado, señalización, etc.

7.- acometer, por cuenta del Ayuntamiento, el coste del acondicionamiento de dichos terrenos.

8.- asumir las cuotas fijadas para el primer año de servicio.

Sometida la propuesta a votación fue aprobada por unanimidad.

Y sin más asuntos que tratar el Sr. Alcalde levantó la Sesión siendo las 14,30 horas. Doy fe.